

ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “REDACCIÓN DE PROYECTO DE RESERVA FLUVIAL DEL MOLINO DE ILUNDAIN Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 2 de febrero de 2024, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible, que sustituye a Izaskun Zozaya Yunta tras la modificación de la Mesa de Contratación llevada a cabo por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2024 (JOB 29-ENE-24 (9/PE)).
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad, que sustituye a Alejandro Astibia Bruno tras la modificación de la Mesa de Contratación llevada a cabo por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2024 (JOB 29-ENE-24 (9/PE)).
 - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Raquel Pérez Villanueva, Arquitecta técnica del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.

En primer lugar, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que han presentado oferta para la licitación del presente contrato las siguientes empresas o profesionales:

1. CIMA – SERGIO MURILLO.
2. ATALAYA TERRITORIO, S.L.
3. KREAN S. COOP.
4. MAIER VÉLEZ OLABARRIA.
5. EOS PROJECT MANAGMENT, S.L.

De acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 15 de diciembre de 2023, las ofertas se debían presentar antes de las 23:59 del día 1 de febrero de 2024. Se comprueba que todas ellas han sido presentadas en debido plazo.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A con las ofertas presentadas, realizándose seguidamente su calificación. Se comprueba que KREAN S. COOP. se presenta de manera individual y el resto de licitadores lo hacen de manera conjunta de la siguiente manera:

I. CIMA – MURILLO

PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SERGIO MURILLO SALDÍAS	50 %
CIMA INGENIEROS, S.L.U.	50 %

II. ATALAYA TERRITORIO, S.L.

PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ATALAYA TERRITORIO, S.L.	63,60 %
HARREMAN INGENIARITZA, S.L.	15,60 %
ÁNGEL EZCURRA OYEREGUI	20,80 %

III. MAIER VÉLEZ OLABARRIA

PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FASE REDACCIÓN DE PROYECTO	
DAVID SERRANO AMATRIAIN	18,85 %
MAIER VÉLEZ OLABARRIA	18,85 %
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. COOP. PEQUEÑA	37,70 %
GOÑI & LEGARRETA, S.L.U.	11,20 %
MONKAVAL SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	13,40 %
FASE DE DIRECCIÓN DE OBRA	
DAVID SERRANO AMATRIAIN	20,01 %
MAIER VÉLEZ OLABARRIA	20,01 %
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. COOP. PEQUEÑA	20,01 %
GOÑI & LEGARRETA, S.L.U.	36,62 %
MONKAVAL SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	3,35 %

IV. EOS PROJECT MANAGEMENT, S.L.

PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
EOS PROJECT MANAGEMENT, S.L.	40 %
SIMÓN GARITANO RUIZ DE AZUA	15 %
RAMÓN GARITANO GARITANO	15 %
IMACAPI, S.L.	30 %

Una vez finalizado el análisis de todos los documentos aportados, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación obrante en el sobre A es correcta, por lo que acuerda admitir todas las ofertas a la licitación del presente contrato.

A la vista de las empresas y profesionales que han presentado oferta, los miembros de la Mesa de Contratación se ratifican en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) firmada durante la preparación del expediente. Asimismo, se faculta al Secretario de la Mesa para que facilite a la persona competente los datos necesarios para realizar el análisis de riesgos de conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 2 de febrero de 2024.